



San Miguel de Tucumán, **13 SEP 2018**

VISTO el Expediente N° 31091/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 080/2018, solicita prórroga de designación de la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática II" de 2° año "C", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Camacho fue designada interinamente mediante Res. N° 1834/2015

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte. N° 31018/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora **MARÍA BELÉN CAMACHO** DNI: 28.877.485 como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática II" de 2° año "C" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período, las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0517 2018**
MP

Los datos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.